

UNIDAD DOCENTE MULTIPROFESIONAL DE MEDICINA DEL TRABAJO Y SALUD LABORAL

El Servicio de Prevención está formado por un jefe de servicio, 6 Médicos especialistas en Medicina del Trabajo, 5 MIRES, 3 técnicos superiores en Prevención de Riesgos Laborales, 3 Enfermeras especialistas en Enfermería del Trabajo, 3 enfermeras de apoyo en los distintos centros y 1 administrativo. Contará a partir de 2020 de un EIR.

En el Servicio de Prevención del HUIL tenemos como objetivo de la residencia de Medicina y Enfermería del Trabajo formar a residentes con entrenamiento clínico y de investigación, con el fin de asesorar sobre problemas complejos en Medicina y Enfermería del Trabajo, de manera que sean capaces de liderar cuestiones de Salud Laboral a nivel individual y colectivo en distintos estamentos como las empresas, la salud pública, la investigación y la docencia. Ya han acabado su formación con nosotros 7 médicos residentes, actualmente hay 5 en diferentes etapas(1-R1, 1-R2, 1-R3, 2-R4).

Para ello asumimos, todas las especialidades preventivas, siendo clave su multidisciplinariedad, multiprofesionalidad y el trabajo en equipo. Atendemos a los más de 11.000 trabajadores de 7 hospitales, 3 CEPS, 4 CSM, el Centro de Transfusión, entre otros. Este volumen, permite un desarrollo formativo completo del residente, en un equipo de profesionales de la prevención, que conocen perfectamente su trabajo, su sector, y su medio. Profesionales que no eluden su responsabilidad individual y sin embargo son capaces de mantenerse cohesionados ante el interés común, que no es otro que el de la salud y la seguridad de los profesionales del hospital.

"Elegir plaza como residente en esta Unidad docente multiprofesional permite integrarse en un equipo de profesionales con una cartera de servicios completa en prevención de riesgos laborales"



Rotaciones:EIR enfermería del Trabajo		
R1	Servicio de Medicina Preventiva (1 semana)	
	Servicio de Prevención (1 semana)	
	Servicio de Dermatología (2 semanas)	
	Servicio de Rehabilitación (2 semanas)	
	Servicio de Prevención (2 semanas)	
	Servicio de Cardiología (2 semanas)	
	Servicio de Alergología (2 semanas)	
	Servicio de Oftalmología (2 semanas)	
	Servicio de Neumología (2 semanas)	
	CUSENF (1 semana)	
	Servicio de Prevención (2 meses)	
	Urgencias Hosp. Y Traumatológicas (1 mes y medio)	
	Servicio de Otorrinolaringología (2 semanas)	
	Atención Primaria (1 mes)	
	CUSENF (1 semana)	
	Servicio de Prevención (1 semana)	
	UCR (2 semanas)	
	Curso de Protección Radiológica (Obligatorio)	
R2	Servicio de Prevención (8 meses)	
	MATEPSS (1 mes)	
	Servicio de Prevención (3 meses)	

MIR Medicina del Trabajo	
R1	Servicio de Urgencias (1 meses) Cirugía General Servicio de Urgencias (1 mes) Servicio de Urgencias (1 mes) Servicio de Medicina Interna (1 mes) Curso Superior de Medicina Del Trabajo (CUSMET) (6 meses) Servicio de Radiología (1 mes)
R2	Servicio de Traumatología Y Cirugía Ortopédica (3 meses) Servicio de Rehabilitación (1 mes) Servicio de Neurología (1 mes) Servicio de Otorrinolaringología (1 mes) Servicio de Neumología (1 mes) Servicio de Oftalmología (1mes) Servicio de Dermatología (1 mes) Servicio de Psiquiatría (1 mes) Servicio de Psiquiatría (1 mes)
R3	Servicio de Cardiología (1 mes) Servicio de Alergología (1 mes) Servicio de Prevención de Riesgos Laborales (8 meses) Servicio de Prevención Propio de Gran Empresa Con Actividad No Hospitalaria (1 mes)
R4	Servicio de Prevención de Riesgos Laborales (10 meses) Servicio de Prevención Ajeno (1 mes)

Siendo obligatorios durante su residencia como MIR los cursos:

Curso de Protección Radiológica

Curso de RCP

Curso Básico de Urgencias